ACTA No. 2025176004129406 - **MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC-2.88**

ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N°038 -CENACCUCUTA-2025

FECHA DEL ACTA:	25 DE MARZO DEL 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
ACEPTACION DE OFERTA N°	038- CENACCÚCUTA-2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC CUCUTA
CONTRATISTA	INVERSIONES RD S.A.S
CC o NIT	901.239.368-0
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPO DE INGENIEROS Y CENTRALES REPETIDORES DE EJERCITO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($45.388.795) IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución previsto será de treinta (30) días calendario a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La entrega de los bienes deberá realizarse dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, se obliga a pagar el valor del presente contrato en la siguiente forma: Se realizará un UNICO PAGO CONTRAENTREGA TOTAL dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la presentación de la factura de cobro y sujeto a la disponibilidad del Cupo PAC, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos:

<table>
<tr><td></td><td>1. Presentación de la facturación electrónica, la cual debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 617 del Estatuto tributario.
2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
3. Suscripción del acta de recibo a satisfacción de la entrega de los bienes por el MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, acta suscrita por el supervisor del contrato.
4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. Verificación por parte del MDN – Ejército Nacional - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
6. De acuerdo a la distribución presupuestal del numeral 4 del presente estudio previo.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION</td><td>Los bienes deberán ser entregados en el Almacén de Transporte y/o en el Almacén de Ingenieros del Batallón de ASPC N° 30 “Guasimales” ubicado en Avenida primera barrio San Rafael Vía el Pórtico – Cantón Militar San Jorge.

La Central Administrativa y Contable CENAC CÚCUTA”, se reserva de manera expresa derecho de verificar la calidad de los bienes en el momento de su entrega o de hacer uso de los mismos, y de exigir, en caso de inconformidad, su reposición por aquello que no cumplan realmente con las especificaciones señaladas por la Entidad y ofrecidas por el Contratista.</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td><table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th></tr>
<tr><td>AA-02-02-01-003-003</td><td>10</td><td>PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>2425 del 15 de enero de 2025</td></tr>
</table>

SUPERVISOR	**MY. UYASABA MORENO JAIRO ALFONSO** EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIJOS

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de Suscripción	20 DE MARZO DE 2025
Registro Presupuestal	93425 DEL 20 DE MARZO DEL 2025

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	**FECHA**		
Publicación Gaceta	NO APLICA		
Garantía Única. No. NB-100376184 **Aseguradora**: SEGUROS MUNDIAL **Fecha de Expedición:** 21 MARZO DE 2025	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$9.077.758,40	DE: 20-03-2025 AL: 20-08-2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$9.077.758,40	DE: 20-03-2025 AL: 20-04-2026
	VALOR ASEGURADO	**VIGENCIA**	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	
	VALOR ASEGURADO	**VIGENCIA**	
Otros (según el contrato) NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la CENAC CÙCUTA, se reunieron los suscritos a saber: **TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ** Director CENAC CÙCUTA, **MY. UYASABA MORENO JAIRO ALFONSO** EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIJOS y Supervisor del Contrato y **INVERSIONES RD S.A.S** Representada Legalmente por FERNANDO EDUARDO AMOROCHO FIGUEREDO con el fin de acordar el contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

INVERSIONES RD S.A.S
R/L FERNANDO EDUARDO AMOROCHO FIGUEREDO
NIT. 901.239.368-0

MY. UYASABA MORENO JAIRO ALFONSO
EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BIJOS

TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: Maria Jose Ruiz B.	Aprobo:
MARIA JOSE RUIZ BARBOSA *Asesora Jurídica CENAC CUCUTA*	*MY. PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ DIAZ* *Jefe de Contratos CENAC CUCUTA*